



**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMAZÁN**

EDICTO

D<sup>a</sup> Vicenta Irene Sánchez Jerónimo, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Almazán,  
HAGO SABER:

Que tras la publicación en el B.O.E. de fecha 16 de abril de 2024 del Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, en sesión de fecha 19 de abril de 2024 se constituyó la Junta Electoral de Zona de Almazán, en virtud del artículo 14.1 de la L.O.R.E.G. quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. CARLOS CEÑA NUEL.

VOCALES:

- D. ESTEBAN GARIJO LAPEÑA.

- D<sup>a</sup> SEILA MARTIN GARCÍA.

SECRETARIA:

- D<sup>a</sup> VICENTA IRENE SÁNCHEZ JERÓNIMO.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14.3 de la L.O.R.E.G, se extiende el presente.

Almazán, 19 de abril de 2024. – La Secretaria, Vicenta Irene Sánchez Jerónimo 1048

BOPSO-EXTRAORDINARIO-23042024